

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2012, de la Gerencia Provincial de Huelva del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se modifica la Resolución de 1 de junio de 2012, de aprobación del expediente que se cita. (PD. 1977/2012).

Vista la Resolución de inicio de fecha 23 de mayo de 2012, del expediente 00328/ISE/2011/HU para la contratación de «Obras de ampliación de 3 aulas de Primaria en el CEIP «Las Gaviotas» de la Antilla (Huelva) - (HU013)», promovido conforme a lo establecido en los artículos 138 y 157 al 161 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, e informado por la Asesoría Jurídica del Ente Público, con fecha de 31 de mayo de 2012, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de forma favorable.

Vista la Resolución de aprobación del expediente de 1 de junio de 2012 por el que se aprobó el expediente 00328/ISE/2011/HU para la contratación de las obras referenciadas anteriormente, promovido conforme a lo establecido en los artículos 138, 157 al 161 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de Sector Público.

Habiéndose detectado en el Pliego de Cláusulas Administrativas publicado, que el plazo de ejecución no coincide con el plazo establecido en la documentación técnica.

Esta Gerencia Provincial, en el ejercicio de las competencias que como órgano de contratación le atribuye el artículo 13 del Decreto 219/2005, por el que se aprueban los Estatutos del Ente Público Andaluz de Infraestructura y Servicios Educativos, una vez cumplidos los trámites preceptivos, de acuerdo con lo establecido en los artículos 109 y 110 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público,

R E S U E L V E

Primero. Retrotraer el procedimiento de contratación arriba mencionado al momento anterior de la aprobación del expediente.

Segundo. Modificar el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de acuerdo con el informe de supervisión de 3 de febrero de 2012, en el siguiente sentido:

Donde dice: Plazo de ejecución de la obra - 2 meses.
Debe decir: Plazo de ejecución de la obra - 4 meses.

Tercero. Realizar, tras el informe de la Asesoría Jurídica del Ente Público, con fecha de 31 de mayo de 2012, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de forma favorable, una nueva aprobación del expediente 00328/ISE/2011/HU para la contratación de «Obras de Ampliación de 3 aulas de Primaria en el CEIP «Las Gaviotas» de la Antilla (Huelva) - (HU013)».

Cuarto. Realizar la convocatoria para la licitación mediante la inserción de un nuevo anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y perfil del contratante.

ANEXO I

- 1.º Órgano de contratación: Gerencia Provincial de Huelva.
- 2.º Referencia del expediente: 00328/ISE/2011/HU.
- 3.º Objeto del contrato: Obras de ampliación de 3 aulas de Primaria en el CEIP «Las Gaviotas» de La Antilla (Huelva).
División por lotes: No.
- 4.º Procedimiento de adjudicación: Abierto.
Contrato sujeto a regulación armonizada: No.
Precio más bajo como único criterio de adjudicación: No.
- 5.º Tramitación del expediente: Ordinaria.
- 6.º Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Plazos parciales: No.
- 7.º Presupuesto base de licitación.

- A) Presupuesto de licitación (IVA excluido):
 Importe del IVA: 30.380,50 euros.
 Presupuesto de licitación (IVA incluido): 199.161,04 euros.
 Valor estimado del contrato (art. 88 TRLCSP): 168.780,54 euros.
- B) Revisión de precios: No.
- C) Financiación con Fondos Europeos: Sí.

Huelva, 18 de junio de 2012.- El Gerente Provincial, Eduardo J. López Molina.